

Confesamos la M.^a Piosa y Dep.^{ria} de este com.^{to}
 de S.ⁿ Sebastian el Antiquo con de P.^{to} que tiene
 Re.^{do} del Sr. D.ⁿ S.ⁿtiago de Velasco por mano
 de D.ⁿ Formoso de Landarabal tres mil rs.
 de vellon de que.^{ta} de lo que tiene que haber
 esta com.^{to} por la herencia de D.ⁿ Domingo Pau
 denio de Alava; y sea correspondiente a los
 Vicaria de Alava; y para su resguardo; que tien
 un.^{do} adelantado esos rs. damos este recibo fir
 mado de N.^{ra} Nombres; en este com.^{to} de
 S.ⁿ Sebastian el Antiquo; en ~~la~~ doce de
 Agosto. de mil setecientos y ochenta y siete
 Sora Maria ~~Stephana~~ y Sora Maria ~~Victoria~~ de la
 Otazqui ~~D.ⁿna~~ S.^{ma} Trinidad y Tolosa Dep.^{ria}
 Sora Vicenta Manuela
 del S.^{mo} Porario y Alava Dep.^{ria}

Con 3000 rs. y 2^{os}

